ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	005

ADICIÓN	X	PRÓRROGA	X	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría de Bienestar Social
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4146.010.26.1.0881-2022
CONTRATISTA	EBIZLETH CAICEDO GONZALEZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	66939441
OBJETO	Prestar los Servicios Profesionales a la Secretaría de Bienestar Social.
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (14092000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 de julio de 2022
FECHA DE INICIO	28 de julio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de octubre de 2022
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	CATORCE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (14092000)
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	31 de octubre de 2022
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

El Programa Habitantes De y En Calle, adscrito a la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social requiere seguir contando hasta el 28 de diciembre de 2022 con el servicio de personas naturales con idoneidad para el cumplimiento del objeto contractual y actividades necesarias para el normal desarrollo de las funciones que le han sido asignadas en los diferentes procesos misionales del grupo poblacional en mención.

Es de tener en cuenta que, se requiere seguir contando con una persona natural que preste sus servicios, ya que en los últimos meses de cada vigencia las solicitudes a la Población de personas Habitantes de y en Calle incrementan, por lo tanto, es necesario darle continuidad a las obligaciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

pactadas, ampliando el plazo de ejecución del contrato del prestación de servicios profesionales especializados.

En mérito de la anterior consideración, solicito se realice prórroga del contrato electrónico No. 4146.010.26.1.0881-2022 con fecha de terminación el 28 de diciembre de 2022 y se realice adición de presupuesto por valor de SIETE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (7046000), el cual se cancelará en dos (2) cuotas, cada una por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS MCTE (3523000).

Con esta prórroga no se modifica el objeto principal del contrato.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
NOMBRE COMPLETO: Mauricio Rivas Nieto
CARGO: Subsecretario de Poblaciones y Etnias
CIUDAD Y FECHA: Cali, 11 de octubre de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.